

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.  
Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas.  
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.  
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplo.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda y tercera clase de adultos, tercera de párvulos y columbarios en el Cementerio de Barajas.

Tipo: 1.890.550,01 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 33.359 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda y tercera clase de adultos, tercera de párvulos y columbarios en el Cementerio de Barajas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—66.032)

Objeto: Concurso de adquisición de material de alumbrado público con destino a las instalaciones eléctricas del Plan de obras de 1966.

Tipo: 5.458.250 pesetas.

Plazos: Tres meses para el suministro y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de material entregado.

Garantía provisional: 84.600 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de material de alumbrado con destino a las instalaciones del Plan de obras del ejercicio de 1966, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—66.033)

Objeto: Concurso de adquisición de dos aljibes montados sobre unidades automóviles para suministro de agua potable.

Tipo: 900.000 pesetas las dos unidades.

Plazos: El de entrega se fija en tres meses y el de garantía un año.

Pagos: Se efectuarán por suministro realizado.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos aljibes montados sobre unidades automóviles para suministro de agua potable, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—66.034)

Objeto: Concurso de suministro de placas rotuladoras para las vías públicas de la capital.

Tipo: El que fijen en su oferta los licitadores.

Plazos: El de duración de este contrato es el de tres años.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de placas rotuladoras para las vías públicas de la capital, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—66.035)

## Delegaciones Provinciales

### MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de Impuesto sobre el Gasto y Lujo

#### GASTO

Metalúrgica Central, S. A. — Vicente Carballar, 2.—Año 1963.—Cuota a ingresar: 1.309 pesetas.

Alfonso Rivero de Aguilar y Otero. — Fortuny, 19.—Ref. 82. — Año 1965.—Cuota a ingresar: 2.500 pesetas.

Rita de Zúñiga García Izquierdo. — O'Donnell, 15.—1965.—Cuota a ingresar: 360 pesetas.

Loscertales, S. A.—José Antonio, 65.—Referencia 14.—Expte. 1.261-65.—Cuota a ingresar: 471.882,25 pesetas.

Talleres Q. R. A., S. L.—Plaza de las Guineas, 9.—Ref. 605.—Expte. 708-65. — Cuota a ingresar: 35.200,06 pesetas.

José Tesucuro Salgado. — San Vicente Ferrer, 40.—Ref. 548.—Expte. 651-65.—Cuota a ingresar: 1.303,70 pesetas.

María Suárez García.—Pilar de Zaragoza, 26.—Ref. 163.—Expte. 156-65. — Cuota a ingresar: 3.600 pesetas.

Rafael Quesada González.—Madre de Dios, 4.—Ref. 13.—Expte. 1.260-65. — Cuota a ingresar: 65.170 pesetas.

#### LUJO

Valentín Fernández de la Torre.—Murias, 31.—Ref. 691.—Expte. 1.759. — Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Francisco Daza Casero.—Paseo Imperial, 42.—Ref. 721.—Expte. 1.830.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

José María Recio Santamaría. — Don Pedro, 8.—Ref. 481.—Expte. 1.549.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Félix Sánchez Luengo.—Cicerón, 3.—Referencia 554.—Expte. 1.622.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Cirilo Olmo Vallejo.—Ronda de Segovia, 11.—Ref. 596.—Expte. 1.664.—Cuota a ingresar: 1.850 pesetas.

Virgilio Sánchez Curiel.—San Bartolomé, 13.—Ref. 284.—Expte. 1.312.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Atanasio Galán Olmedo.—San Lorenzo, 22.—Ref. 285.—Expte. 1.313.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Emilio Jovar Ortega.—Santa Bárbara, número 5.—Ref. 287.—Expte. 1.315.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Enrique González Balmori.—Hilarión Eslava, 58.—Ref. 310.—Expte. 1.338.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Joaquín Chapaprieta Ornstein.—Victor Pradera, 49.—Ref. 357.—Expte. 1.385.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Angel López Ruiz.—Victor Pradera, 31.—Referencia 367.—Expte. 1.395.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Fernando Alcázar Madrid.—San Lorenzo, 2.—Ref. 162.—Expte. 1.164.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Francisco Sáez González.—Cuart de Poblet, 35.—Ref. 154.—Expte. 1.156.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Angel Leal Retana.—Caño Roto, bloque 72.—Ref. 13.—Expte. 1.015.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Félix Esteban Mateos.—Gregoria Morales, 10.—Ref. 1.344.—Expte. 2.452.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Luisa Antonia Gallego Povedano.—Fuencarral, 82.—Ref. 66.—Expte. 1.068.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

José Ballester Pérez.—Nuestra Señora de Begoña, 1.—Ref. 95.—Expte. 1.097.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

Francisco Aparicio Mena.—Barcelona, número 12.—Ref. 113.—Expte. 1.115.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Juan Cristino Beristain.—Andrés Mellado, 3.—Ref. 156.—Expte. 1.158.—Cuota a ingresar: 625 pesetas.

Paulino González Olivares.—Altamirano, número 20.—Ref. 205.—Expte. 1.207.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

María Victoria Alonso.—Avda. José Antonio, 43.—Ref. 1.245.—Expte. 2.353.—Cuota a ingresar: 1.250 pesetas.

C. Galán, S. A.—Recoletos, 16.—Referencia M-5-1.775.—1965.—Cuota a ingresar: 55.300 pesetas.

Pío Zaragüeta Algorriaga.—Cedaceros, número 10.—Ref. M-5-1.913.—1965.—Cuota a ingresar: 11.204 pesetas.

Manuel Varela Martín.—Cedaceros, 10.—Referencia M-5-1.908.—1965.—Cuota a ingresar: 10.204 pesetas.

José María Aguirre Elorza.—José Antonio, 55.—M-1-715.—1965.—Cuota a ingresar: 5.300 pesetas.

Manuel Martínez Monedero.—Joaquín García Morato, 148.—Ref. M-1-564.—1965.—Cuota a ingresar: 5.300 pesetas.

Julio Cano Arias.—Galileo, 67.—Referencia M-1-396.—1965.—Cuota a ingresar: 8.553,75 pesetas.

Florentino Cortés Enseñat.—Condes de Torrealanz, 11.—Ref. M-3-1.425.—1965.—Cuota a ingresar: 50.500 pesetas.

B. Buendía Aranda.—Plaza de San Vicente de Paul, 5.—Ref. M-1-33.—1965.—Cuota a ingresar: 20.425 pesetas.

Eloisa Azorín Niste.—Mercado Usera, números 1 y 2.—Ref. M-1-359.—1965.—Cuota a ingresar: 3.100 pesetas.

Francisco Carreira Moure.—García de Paredes, 30.—Ref. M-1-412.—1965.—Cuota a ingresar: 5.597,50 pesetas.

Emilio Rosanes Soto.—Capitán Gómez Pinto, 19.—Ref. M-1-661.—1965.—Cuota a ingresar: 5.300 pesetas.

Eladio Ruiz de Galarreta.—Viriato, 51.—Referencia M-1-665.—1965.—Cuota a ingresar: 5.597,50 pesetas.

Casimiro Sánchez.—Plaza Mayor.—Alcalá de Henares.—Ref. M-1-669.—1965.—Cuota a ingresar: 14.200 pesetas.

Concepción Gil Delgado.—Real Monasterio.—El Escorial.—Ref. M-1-963.—1965.—Cuota a ingresar: 12.000 pesetas.

Talleres San Raimundo.—San Raimundo, 33.—Ref. C-4-1.381.—1965.—Cuota a ingresar: 96.300 pesetas.

Angel López Merino.—García de Paredes, 78.—Ref. M-3-1.485.—1965.—Cuota a ingresar: 10.100 pesetas.

Francisco Gómez de Castro.—Hermanos Miralles, 27.—Ref. M-3-1.460.—1965.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.

Daniela Brisand Desmallet.—Diego de León, 52.—M-3-1.414.—1965.—Cuota a ingresar: 8.000 pesetas.

Ulpiano Amo Piquero.—Altamirano, número 22.—Ref. M-7-1.588.—1965.—Cuota a ingresar: 15.600 pesetas.

Angel Luque Callejón, "Garpas".—Cancencia, 21.—Ref. M-7-1.615.—1965.—Cuota a ingresar: 34.700 pesetas.

Niceforo Pintado Ajates.—Toledo, 135.—Ref. M-7-1.621.—1965.—Cuota a ingresar: 2.000 pesetas.

Pablo Díez Medina.—Alenza, 18.—Referencia M-7-1.642.—1965.—Cuota a ingresar: 26.000 pesetas.

María Nuevo Fernández, Salamanca, 6.—Ref. M-7-1.660.—1965.—Cuota a ingresar: 36.000 pesetas.

Alfonso Etayo Minuesa.—Toboso, 53.—Ref. M-7-1.731.—1965.—Cuota a ingresar: 78.200 pesetas.

Vicente Muñoz Santamaría.—Pedro Tejeira, 11.—Ref. M-1-1.740.—1965.—Cuota a ingresar: 39.100 pesetas.

Luis García Durán.—Fernández de los Ríos, 28.—Ref. M-5-1.822.—1965.—Cuota a ingresar: 44.118 pesetas.

Francisco Cinolas Rever.—Blasco de Garay, 43.—Ref. M-5-1.932.—1965.—Cuota a ingresar: 2.963 pesetas.

López Leiva.—Conde Peñalver, 51.—Ref. M-5-1.929.—1965.—Cuota a ingresar: 6.740 pesetas.

Carlos Sierra Cortés.—Barrio Lucero, bloque 2.—Ref. M-1-683.—1965.—Cuota a ingresar: 26.700 pesetas.

#### LUJO.—Tarifa 3.ª—Adquisición de Automóviles

Luis Rodríguez de Ledesma.—Fresa, 6.—Ref. 11.595.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Máximo del Río Moya.—Moratines, 16.—Ref. 11.369.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Andrés Avelino Pérez Vicente.—Ibiza, núm. 33.—Ref. 10.564.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Argimiro Pérez Nuñelo.—Monederos, núm. 12.—Ref. 10.483.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

José Pacheco Pujante.—San Emilio, 6.—Ref. 9.963.—1965.—Cuota a ingresar: pesetas 400.

Luis Mercader Vidal.—Doctor Esquerdo, 18.—Ref. 8.738.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Alvaro del Villar Carrey.—Profesor Waskman, 4.—Ref. 14.062.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

William Tilghman.—Agustín de Foxá, números 16-18.—Ref. 13.312.—1964.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Recaredo Suances Marcos.—Jorge Juan, número 78.—Ref. 13.143.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Enrique Santa María Mancini.—Agustín de Foxá, 16-18.—Ref. 12.583.—1965.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Pedro Sánchez Pascual de la Liana.—Sancho Dávila, 15.—Ref. 12.509.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Francisco Sánchez Hernández.—Toledo, número 77.—Ref. 12.388.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Rafael Julián Salvia Jiménez.—Marqués de Cubas, 23.—Ref. 12.280.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Gregorio Salamanca Plaza.—Ferroviarios, 85.—Ref. 12.213.—1965.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Nicanora Zazaro Catalina.—Toledo, 90.—Referencia 7.010.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Adolfo Hugo de Luque.—Galileo, 71.—Referencia 6.410.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Diego Gálvez Martín.—Vallehermoso, número 34.—Ref. 4.558.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Gunter Frening.—Generalísimo, 74.—Referencia 4.441.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Gerda Freirau Von del Haydon Rynsach.—Fspalter, 2.—Ref. 4.431.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Manuel Fernández Reyes.—Moratines, número 9.—Ref. 4.157.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Alain Dupoy de Gutard.—Vallehermoso, 19.—Ref. 3.506.—1965.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Julio Doncel León.—Blasco de Garay, número 13.—Ref. 3.468.—1965.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Alexander Carbón.—Casado del Alisal, número 4.—Ref. 2.287.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Filiberto Cano Nieto.—Avda. Bruselas, número 68.—Ref. 2.153.—1965.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

José Campos Martínez.—Sancho Dávila, 16.—Ref. 2.088.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Francisco Rocha García.—Benito Gutiérrez, 9.—Ref. 11.468.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Miguel Rasero Soto Homero.—Colonia del Retiro, 3.—Ref. 11.142.—1965.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

José Luis Ramos Jacome.—Colombia, 9.—Referencia 11.118.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

José Antonio Pérez Salamero.—Benito Gutiérrez, 26.—Ref. 10.539.—1965.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Enrique Pérez García.—Ferrer del Río, número 17.—Ref. 10.434.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

José Navarro y González de Canales.—Padilla, 92.—Ref. 9.500.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Félix Muñoz García.—Quintana, 25.—Referencia 9.345.—1965.—Cuota a ingresar: 2.100 pesetas.

Miguel Martínez González.—Viriato, número 46.—Ref. 8.259.—1965.—Cuota a ingresar: 1.350 pesetas.

Eulalio Martín López.—San Felipe, 9.—Referencia 8.049.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Santiago Lleó Vaño.—Andrés Torrejón, número 15.—Ref. 7.640.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Santiago Lleó Vaño.—Andrés Torrejón, número 15.—Ref. 7.639.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Luis Lozano Ruiz de Valdepañas.—Avenida Reina Victoria, 15.—Ref. 7.545.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Juan José Zúñiga López.—Núñez de Balboa, 82.—Ref. 14.309.—1965.—Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.

Vicente Vizcaíno Ezquerro.—Ríos Rosas, 38.—Ref. 14.124.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Santos Valseca Botas.—Francisco Silveira, 79.—Ref. 13.698.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Mauricio Jamult Bidaut.—Guzmán el Bueno, 86.—Ref. 6.568.—1965.—Cuota a ingresar: 1.350 pesetas.

Francisco Hernández Jiménez.—General Mola, 253.—Ref. 6.185.—1965.—Cuota a ingresar: 200 pesetas.

José González Sáenz.—Ardemáns, 83.—Referencia 5.760 bis.—1963.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

José González Sáenz.—Ardemáns, 83.—Referencia 5.761.—1964.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

José González Sáenz.—Ardemáns, 83.—Referencia 5.760.—1962.—Cuota a ingresar: 1.350 pesetas.

José González Sáenz.—Ardemáns, 83.—Referencia 5.759.—1961.—Cuota a ingresar: 1.350 pesetas.

Ricardo González Moreno.—Cartagena, número 64.—Ref. 5.702.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Nicholas George D'ecery.—Núñez de Balboa, 57.—Ref. 5.243.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

D. Serafín Barros.—Reina Victoria, 21.—Referencia 4.691.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Lucinio García Arroyo.—San Ignacio de Loyola, 3.—Ref. 4.677.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

José Garaeta Fontanet.—Magallanes, número 3.—Ref. 4.622.—1965.—Cuota a ingresar: 1.350 pesetas.

Carmelo Ferrer Polo.—Aviación Española, 6.—Ref. 4.263.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Eugenio Ferrari.—Pl. Niño Jesús, 2.—Referencia 4.242.—1965.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Cosme Fernández Linares.—Pl. Mostenses, 5.—Ref. 4.062.—1965.—Cuota a ingresar: 1.350 pesetas.

Fernando Fernández Aldaco.—Marqués de Lerma, 13.—Ref. 3.861.—1965.—Cuota a ingresar: 1.500 pesetas.

José Joaquín Elizaga Asensi.—Maldonado, 61.—Ref. 3.577.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

José María Donoso Pérez.—Marqués de Urquijo, 44.—Ref. 3.472.—1965.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Benito Díaz Díaz de la Cebosa.—Cabanillas, 7.—Ref. 3.342.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

José Luis Cudos Samblancat.—Marqués de Urquijo, 45.—Ref. 3.047.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Mariano Cuadrado García.—Magallanes, número 3.—Ref. 3.010.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Pedro Couret Roucou.—Arapiles, 21.—Referencia 2.945.—1965.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Antonio Correa Grande.—General Mola, 264.—Ref. 2.905.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Sidney George Colin Marlow.—Avenida Pío XII, 3.—Ref. 2.758.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Antonio Crosco Casart.—Espronceda, número 22.—Ref. 2.651.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Enrique Castro Vázquez.—Reina Victoria, 13.—Ref. 2.528.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

José Cachafeiro Alvarez.—Velázquez, número 15.—Ref. 1.937.—1965.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Juan Pablo Barbachano Pons.—Hermosilla, 135.—Ref. 1.183.—1963.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Rodrigo Baeza Seco.—Conde Cartagena, número 1.—Ref. 1.108.—1965.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Martín Aymérich Cros.—Marqués de Urquijo, 10.—Ref. 1.051.—1965.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Jaime Aguilar Garelly.—Velázquez, 60.—Referencia 110.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Adolfo Díaz Reyes.—Dr. Velázquez, 12.—Pozuelo de Alarcón.—Ref. 3.316.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Eduardo Orduña Fernández-Sauw.—Plaza San Juan de la Cruz, 9.—Referencia 9.797.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Isabel Mínguez Barajas.—Paseo Extremadura, 158.—Ref. 8.848.—1965.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

Eduardo Melgarejo Osborne.—Ferraz, número 38.—Ref. 8.623.—1965.—Cuota a ingresar: 200 pesetas.

Manuel López Raposo.—Vallehermoso, números 30-34.—Ref. 7.368.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Higinio Palomo Bartolomé.—Las Mimbrenas.—Majadahonda.—Ref. 10.024.—1965.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Adolfo Muñoz-Cobo Esteban.—Francisco de Rojas, 9.—Ref. 9.416.—1965.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Ramón de Lucas Ortueta.—Col. Marconi.—Carretera de Andalucía, kilómetro 10.—Referencia 7.560.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Manuel de la Llave García Alas.—Colonia Lanuza, 4.—Ref. 7.634.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Ignacio Magro Mas.—Virgen María, 7.—Referencia 7.741.—1965.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Fernando de la Malla García.—Avenida del Manzanares, 14.—Ref. 7.767.—1965.—Cuota a ingresar: 1.050 pesetas.

Narciso Nunne Arnabat.—Torpedero Tuvnan, 26.—Ref. 9.307.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Fernando Muñoz Moreno.—Serrano, número 230.—Ref. 9.376.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Adolfo Muñoz-Cobo Esteban.—Francisco de Rojas, 9.—Ref. 9.415.—1964.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.

Pedro Téllez Rivas.—Sagrado Corazón, número 19.—Ref. 13.271.—1965.—Cuota a ingresar: 1.700 pesetas.

José María Varona López.—Ponzano, número 64.—Ref. 13.785.—1965.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Alfredo Soler Guarracino.—Paseo de la Castellana, 88.—Ref. 13.041.—1965.—Cuota a ingresar: 300 pesetas.

Eduardo Silva Torrén.—Pl. Pradillo, 2.—Referencia 12.985.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Francisco Santos Bordallo.—Andrés Mellado, 17.—Ref. 12.614.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.

Juan Manuel Hernández Benolier.—López de Hoyos, 174.—Ref. 6.141.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Manuel González de Castejón Patiño.—Isaac Peral, 46.—Ref. 5.576.—1965.—Cuota a ingresar: 600 pesetas.

Agueda González Calero España.—Número de Balboa, 15.—Ref. 5.661.—1965.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.  
Venancio Fanjul Fernández.—Pl. Santa Bárbara, 1.—Ref. 3.821.—1965.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.  
José Manuel Díaz Lozala.—Canillas, 44.—Referencia 3.294.—1965.—Cuota a ingresar: 900 pesetas.  
Antonio Delgado Márquez.—Arturo So-  
ria, 265.—Ref. 3.225.—Cuota a ingresar: 700 pesetas.  
Guillermo Cara Jorge.—Generalísimo, número 71.—Ref. 2.220.—1965.—Cuota a ingresar: 3.100 pesetas.  
Juan Alberich Barrio.—Poniente, 34.—Referencia 214.—1965.—Cuota a ingresar: 400 pesetas.  
Madrid, 16 de julio de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.963)

## Audiencia Provincial de Madrid

En cumplimiento de lo acordado en providencia de fecha 12 de julio pasado, por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, en la causa número 258 de 1949 del sumario y número 3.156 de 1951, del rollo del Juzgado de instrucción número 5 de Madrid, seguida por delito de estafa, contra Juan González Aranda y José González Aranda, se hace saber a dichos condenados por medio del presente edicto, que se publicará en los periódicos oficiales, que por expresado proveído se ha aprobado la tasación de costas practicada en dicha causa con fecha 8 del mismo mes, y se les requiere para que en el término de quinto día, a contar de la publicación de este edicto, consignen en la Secretaría de este Tribunal el importe de las mismas, ascendente a 6.744,37 pesetas para cada uno de dichos condenados, bajo el apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 1 de agosto de 1966. El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado).

(G. C.—3.841)

(B.—1.789)

## Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia del día 1 de julio de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan José Bonilla Sardón se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 16 de marzo de 1966, que resolvió reclamación número 209 de 1965, promovida contra liquidación del Impuesto de Derechos Reales, pleito al que ha correspondido el número 165 de 1966.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.

(G. C.—3.393)

Providencia del día 7 de julio de 1966. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Rodríguez Iglesias se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación girada por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial,

pleito al que ha correspondido el núm. 170 de 1966.

Madrid, 7 de julio de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.

(G. C.—3.491)

Providencia del día 11 de julio de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Cosin García se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, referentes a valoración por expropiación de la parcela de terreno de 8.157,40 metros cuadrados al sitio Mareas Altas, Sector del Centro, polígono Santa Marca, junto a la calle de Costa Rica, expropiada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, pleito al que ha correspondido el núm. 174 de 1966.

Madrid, 11 de julio de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.

(G. C.—3.557)

Providencia del día 11 de julio de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Salvador de la Arena Sota se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1966, que resolvió reclamación núm. 274 de 1964, promovida contra liquidación practicada por el impuesto de Derechos Reales sobre escritura otorgada el 17 de diciembre de 1963, en virtud de la cual don Manuel Sánchez Alvarez y don Agustín Sánchez-Toscano y Mendieta vendieron a don Salvador de la Arena Sota la tienda núm. 2 de la casa señalada con el núm. 38 de la avenida del Generalísimo de esta capital, pleito al que ha correspondido el núm. 175 de 1966.

Madrid, 11 de julio de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.

(G. C.—3.558)

Providencia del día 12 de julio de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco José Sac Mensegar se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, de 18 de mayo y 28 de junio de 1966, referentes a valoración por expropiación forzosa de la finca núm. 13 de la avenida de la Albufera e industria de cine instalada en la misma, pleito al que ha correspondido el núm. 176 de 1966.

Madrid, 12 de julio de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.

(G. C.—3.579)

Providencia del día 13 de julio de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Letrado don Luis Joaquín Garríguez López-Chicheri, en nombre de don Jelezaeu Morales, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Junta Arbitral del Despacho Central de Aduanas de 13 de abril de 1966 que resolvió expediente administrativo número 91 de 1965, incoado por no conformarse el recurrente con la multa que le fué impuesta por infracción del régimen temporal de importación de automóviles, en expediente I. T. Automóviles núm. 99 de 1965 del Despacho Central de Aduanas, pleito al que ha correspondido el número 163 de 1966.

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.

(G. C.—3.559)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 4

##### EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia de "Financiera Industrial y Mercantil", S. A. E., contra don Pedro Cabanas Redecilla, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por primera vez en pública subasta los bienes que luego se describirán; para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día siete de septiembre próximo, a las doce horas de su mañana, lo que se anuncia al público, haciéndose presente:

##### Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

##### Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

##### Bienes que se subastan

Un camión "Barreiros", de veintiocho HP., con freno eléctrico, motor número 2.403.104 M.2. bastidor número 5CB 74 M.-31, matrícula M-310.980, cabina metálica, caja de madera en mal estado. Tasado en ciento ochenta mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—43.855)

#### JUZGADO NUMERO 14

##### EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número catorce de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan a nombre del "Banco Continental", S. A., contra don Jorge Rodríguez Pérez, sobre reclamación de cantidad, que se hallan en ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, por lo menos, las fincas siguientes:

Primera. Pieza de tierra al sitio "Loma de los Machos", término de Fuenteovejuna; su cabida, una fanega y tres celemines o setenta y nueve áreas y dos centiáreas; que linda: al Norte, con camino de la Coronada; Este, con Jacobo Naranjo; Sur y Oeste, con vereda de cerro Gordo.

Segunda. Haza de tierra al sitio nombrado "Tierra del Gallo", de igual término que la anterior; de cabida cuatro fanegas y diez celemines, equivalentes a tres hectáreas doce áreas; que linda: al Norte, Jacinto Ventura; Sur, Diego Gaete; Este, Luis Marín, y Oeste, Jacinto Ventura.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Fuenteovejuna, se ha señalado de nuevo el día veintitrés de septiembre próximo, a las doce horas; anunciándose por medio del presente y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores la cantidad de mil ochocientas pesetas para la primera finca y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos para la segunda; Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado de Madrid; Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, y se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, que deberá conformarse con ellos sin po-

der exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.854)

#### JUZGADO NUMERO 14

##### EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número catorce de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos a nombre de la entidad "Swift Española", S. A., contra don Luciano Guerra Fernández, sobre reclamación de cantidad, hoy ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, por lo menos, y precio de setenta mil pesetas en que han sido tasados, los derechos de traspaso embargados al deudor y que le corresponden en el local de negocio destinado a pollería y huertería, en la casa número doce de la calle San Emilio de esta capital.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de primera instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se señala el día dieciséis de septiembre próximo, a las doce horas; anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; Que el rematante vendrá obligado a permanecer en el local sin traspasarlo en el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que el que viene ejerciendo el arrendatario; Que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado en la ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio del derecho de tanteo, y que los autos estarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.851)

#### JUZGADO NUMERO 18

##### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número 18 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en autos ejecutivos promovidos por el "Banco Hispano Americano", contra don Juan Cortés Alvarez de Miranda, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, las fincas embargadas a dicho deudor, consistentes en las siguientes:

##### En término municipal de Saldaña

1.<sup>a</sup> Cuarta parte indivisa de una finca rústica donde llaman la Ventosa, que hace dos fanegas o cincuenta y cuatro áreas; linda: Poniente, José Joaquín Gómez; Mediodía, Sabas Guerra y María Juliana González; Oriente y Norte, tierra titulada la Ventosa.

Tasada en novecientas cuarenta y cinco pesetas.

2.<sup>a</sup> Tierra a la Majada, llamada del Reloj, de diez cuartos y una hectárea treinta y cinco centiáreas; linda: Norte, arroyo; Sur, otra de Las Dieces; Este, arroyo y Tomás Calvo, y Oeste, Santiago Mier y Demetrio Barriopedro.

Tasada en veinte mil setenta pesetas.

3.<sup>a</sup> Cuarta parte indivisa de una casa en la calle de Vista Alegre, en casco de Saldaña, sin número de población, que

mide diez metros cuadrados, compuesta de cocina y una habitación encima; linda: derecha, entrando, con otra de Ricardo Cortés; izquierda, la de Sabino Tejedor, y espalda, huerta de Abilio Morrondo.

Tasada en mil quinientas pesetas.

4.<sup>a</sup> Tierra a la Majada, de treinta y dos fanegas u ocho hectáreas noventa y cuatro áreas; linda: Norte, Justo Martínez; Sur y Este, arroyo, y Oeste, Santiago Díez.

Tasada en doscientas veintitrés mil quinientas pesetas.

5.<sup>a</sup> Cuarta parte indivisa de una tierra a la Pradilla, en el Valle, de cinco cuartos o sesenta y siete áreas cincuenta centiáreas; linda: Norte, Antonia Baldeón; Sur y Este, arroyo, y Oeste, Caballón.

Tasada en cuatro mil doscientas dieciocho pesetas setenta y cinco céntimos.

*En término municipal de Poza de la Vega*

6.<sup>a</sup> Tierra a San Pedro de las Cruces, de una fanega y seis celemines o cuarenta áreas y cincuenta centiáreas; linda: Poniente, arroyo titulado "Bocal del Ciervo de la Vega" y huerto de Pascual Peláez; Norte, camino que va al molino; Oriente, Vidal Espinosa y Wenceslada Carretero, y Mediodía, Felipe González.

Tasada en cuatro mil cincuenta pesetas.

7.<sup>a</sup> Tierra al Oteruelo o Cascajos, de cuatro celemines o nueve áreas; linda: Norte, tierra de Vidal Espinosa, cura párroco de Poza; Sur, herederos de María Teresa León; Este, camino que va a la Vega, y Poniente, con arroyo propio.

Tasada en seiscientos treinta pesetas.

8.<sup>a</sup> Tierra al camino Alto o Cañaladas, de una fanega o veintisiete áreas; linda: Norte, Valeriano Mediavilla; Sur, Victoriano Caminero; Este, camino, y Oeste, camino de Poza a Barrios.

Tasada en mil ochocientas noventa pesetas.

9.<sup>a</sup> Tierra a las Rozuelas, de quince celemines o treinta y tres áreas setenta y cinco centiáreas; linda: Norte, Sur y Oeste, de Ricardo Cortés, y Este, río.

Tasada en tres mil treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

10. Tierra de las Quintanas, de nueve celemines o veinte áreas sesenta y cinco centiáreas; linda: Norte, Gregorio Calvo; Sur, Antonio Díez; Este, Serafín Nicolás, y Oeste, camino.

Tasada en mil seiscientos cincuenta y dos pesetas.

11. Tierra a las Quintanas, de nueve celemines o veinte áreas veinticinco centiáreas; linda: Norte, Mariano Miguel; Sur, José Palacios; Este, Serafín Nicolás, y Oeste, camino.

Tasada en mil seiscientos veinte pesetas.

12. Tierra al Mazo, de ocho celemines o dieciocho áreas; linda: Norte, regadera o Sur, María del Campo; Este, Mariano Puebla, y Oeste, Mariano Rodríguez.

Tasada en mil ochocientas pesetas.

13. Tierra a la Parra, de dos celemines o cuatro áreas y cincuenta centiáreas; linda: Norte, camino; Sur, Primitivo Gutiérrez; Este, Alejo Fernández, y Oeste, camino.

Tasada en trescientas quince pesetas.

14. Tierra al camino Alto, de nueve celemines o veinte áreas y veinticinco centiáreas; linda: Norte, Sebastián Díez y Felipe Maldonado; Sur, Francisco Romo y herederos de Francisco Rodríguez; Este, camino, y Oeste, Isidoro Poza y carretera.

Tasada en mil seiscientos veinte pesetas.

15. Tierra a los Campos, de cuatro celemines o cuatro áreas; linda: Norte, Luis Gutiérrez; Sur, Isidoro Poza; Este, Vicente Poza, y Oeste, Lorenzo Martínez.

Tasada en doscientas ochenta pesetas.

16. Tierra a los Plantíos, de una fanega y media o cuarenta áreas y cincuenta centiáreas; linda: Norte, Víctor Sastre; Sur y Oeste, camino, y Este, arroyo.

Tasada en tres mil doscientas cuarenta pesetas.

17. Tierra a la Era, de una fanega o veintisiete áreas; linda: Norte, Paulino Marcos; Sur, Pedro González; Este, Pedro Ibáñez, y Oeste, Butiquio Mazuelas.

Tasada en cuatro mil cincuenta pesetas.

18. Tierra a las Raldas o Soto Castillo, la que forma coto redondo, enclavada entre el cuérnago de Matazorita y el Soto Castillo de Ricardo Cortés, de tres cuartos o cuarenta áreas y cincuenta centiáreas; linda: Norte y Saliente y Medio-

día, con Ricardo Cortés, Poniente, con el cuérnago.

Tasada en cuatro mil ochocientas sesenta pesetas.

19. Era a las de abajo, de cuatro celemines o nueve áreas; linda: Norte, camino; Sur, Luis Puebla; Este, carretera, y Oeste, Esteban García.

Tasada en mil ochocientas pesetas.

20. Monte denominado los Canónigos de la Abadía, de cuarenta áreas de superficie; linda: Norte, camino de Villota a Poza; Sur, fincas del término municipal de Villota del Páramo; Este, campo y tierras particulares de Poza de Vega, y Oeste, de Ricardo, María y Javier Cortés Álvarez de Miranda.

Tasada en doscientas ochenta mil pesetas.

21. Tierra a los Bauriles, de siete celemines o quince áreas y setenta y cinco centiáreas; linda: Norte, Luis Puebla; Sur, Esteban García; Este, soto y Luis Puebla, y Oeste, Luis Puebla.

Tasada en mil doscientas sesenta pesetas.

22. Tierra de regadío a Valdesillas, de once áreas; linda: Norte, camino; Sur, Angel Peláez; Este, Juan Cortés, y Oeste, de David García.

Tasada en tres mil trescientas pesetas.

*En término de San Pedro de Valderaduey, Ayuntamiento de Cea*

23. Tierra de cultivo conocida con el nombre de San Cibrán, de quince hectáreas cuarenta y cinco áreas y cincuenta y ocho centiáreas; linda: Norte, Argimiro Álvarez; Sur, Lorenzo Alonso y otros; Este, don Domitilo Andrés y Florencio Merino, y Oeste, Hipólito Pascual, Justino Rodríguez y Lorenzo Alonso.

Tasada en doscientas setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de septiembre próximo, a las diez y media de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación de cada una de dichas fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación de las referidas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad de referidas fincas, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.853)

**JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 4**

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 4 de Madrid, en el juicio verbal de faltas núm. 238 de 1966, por amenazas, por medio de la presente se

cita a la denunciada Marina Gómez Martínez, cuyo actual paradero se desconoce, para que, asistida de los medios de prueba de que intente valerse, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 4, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día 2 de septiembre, a las nueve horas, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—3.775) (B.—1.747)

**JUZGADO NUMERO 8**

En el juicio de faltas seguido por lesiones, con el núm. 495 de 1965, se ha acordado en providencia de 4 de agosto de 1966 la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 28 de septiembre, y hora de las once y quince, a cuyo acto se cita como denunciados a José Luis Corrella Bayarri, Edelmiro Monros Rodríguez y Juan Peña Julia para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—1.777)

**JUZGADO NUMERO 11**

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 127 del año en curso, sobre daños, contra Antonio Chaves Moreno, nacido en Malpartida (Cáceres) el día 19 de agosto de 1938, hijo de José e Isabel, soltero, conductor, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 2 de septiembre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—3.743) (B.—1.741)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 177 del año en curso, sobre lesiones que por agresión fueron originadas a Julia Naola Ruiz, de veinticinco años, soltera, sus labores, hija de Armandó y Carmen, natural y vecina de Madrid, que dijo vivir en la calle de Radio, número 15, contra Atilano Fernández Herrero, nacido el 5 de octubre de 1945 en Rapariegos (Segovia), hijo de Alejo y Rita, soltero, tapicero, que dijo habitar en la calle de Colonia de Santa Ana, núm. 58, respecto de los que se ignora su actual domicilio o paradero, por la presente se cita a ambos a fin de que el día 2 de septiembre, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado y asistan, con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—3.829) (B.—1.779)

**JUZGADO NUMERO 19**

Allende (Ana), cuyas demás circunstancias se ignoran, y en ignorado paradero, comparecerá el día 27 de septiembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 211 de 1966, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.761)

**JUZGADO NUMERO 20**

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 395 de 1965, contra otros y Carlos Arnal Sánchez, por lesiones, daños y orden público, ha acordado se cite al denunciado referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparencia ante este Juzgado, el día 14 de septiembre, y hora de las once y treinta, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.768)

**JUZGADO NUMERO 21**

Juicio verbal de faltas núm. 78 de 1966, por lesiones y malos tratos. — Gregorio Martín Valdivieso, domiciliado últimamente en calle Aranjuez, núm. 7 (Seseña), provincia de Toledo, comparecerá el día 16 de septiembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito

en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.751)

Juicio verbal de faltas núm. 143 de 1966, por daños.—Clemente Torres Palomo, domiciliado últimamente en calle Hermanos Trueba, núm. 7, comparecerá el día 9 de septiembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.754)

**JUZGADO NUMERO 22**

Allal Mohamed Abdullah Antar, nacido en el año 1935 en Beni Chiclar (Marruecos), casado, obrero, hijo de Mohamed y Fatma Mohamad, con domicilio en la calle de la Luna, número 1, primero; y Mokhtar Mohamed Chaid, nacido en el año 1928, casado, hijo de Mokhtar Mohamed Chaid, ambos domiciliados últimamente en esta capital, calle de la Luna, número 1, piso primero, pensión, hoy en ignorado paradero, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, en el término de cinco días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que abonen las costas y multa que les ha sido impuesta en el juicio de faltas número 702 de 1964 por lesiones.

(G. C.—3.628) (B.—1.677)

Emilia Morcilo Martín, nacida el 31 de enero de 1940 en Plasencia (Cáceres), soltera, sus labores, hija de Máximo y de Serótina, vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Barbieri, número 9, piso segundo, pensión, hoy en ignorado paradero, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que abone las costas del juicio y cumpla la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 8 de 1965, que se sigue en este Juzgado por escándalo y lesiones.

(G. C.—3.629) (B.—1.678)

**JUZGADO NUMERO 25**

Ramón Gil Chicolla, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 14 de septiembre, a las doce, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 780 de 1966.

(B.—1.691)

**JUZGADO NUMERO 29**

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este Juzgado, en juicio de faltas número 324 de 1966, por lesiones en riña, se cita al lesionado denunciado Amador Valencia Pérez, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, hijo de Esteban y de Petra, natural de Carrascosa del Campo (Cuenca) y vecino de Madrid, en ignorado domicilio, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, número 1, el día 8 de septiembre y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas.

(B.—1.692)

**MADRID-CARABANCHEL BAJO**

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este Distrito, en los autos de juicio verbal de faltas número 634 de 1966, seguidos en este Juzgado, por lesiones, en las que aparece como responsable civil Micaela Cuéllar Manzano, por providencia dictada en el día 15 de julio de 1966, ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dicha responsable civil Micaela Cuéllar Moreno, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el día 9 de septiembre y hora de las diez de su mañana, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas.

(B.—1.633)